



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CXLVIII

Sábado, 5 de diciembre de 1981

Núm. 279

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 11.776

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial aprobó por unanimidad, en su sesión plenaria celebrada el día 30 de octubre de 1981, un dictamen a propuesta de la Muy Ilustre Comisión de Hacienda y Economía por el que se determina la financiación del presupuesto de inversiones, por un importe de pesetas 2.000.000.000, de la siguiente forma:

a) 1.500.000.000 de pesetas por medio de la apertura de una cuenta corriente de crédito con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, a amortizar en diez años y al tipo de interés del 15 por 100 sobre el crédito dispuesto.

b) 500.000.000 de pesetas por medio de la apertura de otra cuenta corriente de crédito con la Caja de Ahorros de la Inmaculada, a amortizar en diez años y al tipo de interés del 15 por 100 sobre el crédito dispuesto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1981.  
El Presidente, Gaspar Castellano y de Gastón.

Núm. 11.777

Por decreto de la Presidencia número 2.144, de fecha 23 de los corrientes, se ha aprobado la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de plazas de auxiliares administrativos, de esta Corporación provincial, y que es la siguiente:

Aspirantes admitidos

- Abad Alias, Consuelo.
- Abad Clerencia, Concepción.
- Abad de Miguel, Margarita.
- Abadías Vallés, Fernando.

- Abengochea Medrano, Milagros.
- Abril García, Ana-María.
- Abril Larrodé, María-Asunción.
- Abril Pardo, Carmen.
- Abuin Calvera, Ricardo de.
- Acebo Martínez, Presentación.
- Acín Mallor, María-José.
- Adiego Gracia, Angel.
- Agón Sarmiento, Silvia-Elisa.
- Aguarod Campillos, María-Blanca.
- Aguarón Aguarón, Inmaculada.
- Aguerri San Rafael, Leonor-María.
- Aguilar Martínez, Ana.
- Agustín Pardillos, José-Antonio.
- Agustín Vidal, Yolanda-Isabel.
- Alamán Forniés, Rafael.
- Alarma San Juan, Juan-Antonio.
- Alastuey Alastuey, María-Pilar.
- Alastuey Tris, Juan-Miguel.
- Albero Sieso, María-Mercedes.
- Albitre Albitre, María-Ascensión.
- Alcaine Bosque, Ana-María.
- Alcántara Fernández, María-Angeles.
- Alcalá Talayero, María-Pilar.
- Alcolea Ballestar, María-Cristina.
- Alconchel Pérez, Pedro-Pablo.
- Alconchel Rauli, Elena.
- Alcubierre Alcubierre, María-Rosa.
- Alcubierre Ibor, Alberto.
- Alegre Cudós, Mercedes.
- Alfonso Cortés, María del Carmen.
- Alfonso Muniesa, María-Pilar.
- Aliaga Colás, María-José.
- Aliaga Lacasa, Rosa-María.
- Almajano Laglera, María-Victoria.
- Almenara Pinilla, María-Teresa.
- Alonso Gascón, María-José.
- Alonso Ortega, Adolfo.
- Alonso Salvador, María-José.
- Alonso Vallino, Isabel.
- Alvira Calabaza, Laura-Josefina.
- Alvira Vera, Soledad.
- Anadón Jiménez, María-Teresa.
- Andrés Aguilar, Lucinda.
- Andrés Pérez, Angel.
- Andrés Sánchez, María-Pilar.
- Angel Canellas, María del Carmen.
- Ansón Pastor, María-Pilar.
- Ara González, María-Pilar.
- Aragonés Utrilla, Faustina.
- Araguás Garcés, Encarna.
- Aranda Corvinos, María-Dolores.
- Arbex Benavides, Alfonso.

- Arias San cristóbal, Cristina.
- Arjol Biota, María-Pilar-Lucía.
- Armisen Sáenz de Cenzano, Inmaculada.
- Arnal Valón, María-Luisa.
- Arzuaga Ballugera, José-Ignacio.
- Artigas Zamora, Fernando.
- Aparicio Bayona, María-Pilar.
- Ascaso Jarne, Esther.
- Asensio Benaiges, María-Carmen.
- Asensio Carranza, Florentina.
- Asín Sierra, Ana-María.
- Aso Artero, María-Luisa.
- Atares Lázaro, Antonio.
- Aventín Castán, María-Soledad.
- Aylón Díaz, José-Julio.
- Aznar Cabeza, María-Angeles.
- Aznar Montañés, Marina-Nicolasa.

- Bahón Vicente, Teodora.
- Balfagón Jiménez, María-Pilar.
- Ballester Gómez, María-Pilar.
- Barón Laborda, Luis Ignacio.
- Barrachina Royo, Ambrosio.
- Barrado Lidón, María-Pilar.
- Barrena Clemente, Antonio.
- Barrera Carrera, Fernando-Luis.
- Barrera Carrera, Rosario.
- Barrionuevo Hornero, Alicia.
- Barrios Aísa, María-Mercedes.
- Bartolomé Auría, Rosario.
- Bartolomé Martínez, Gloria.
- Bartolomé Procás, María del Carmen.
- Basallo Fuentes, Fernando.
- Belenguer Macipe, José-Pedro.
- Beltrán Agóiz, Josefina.
- Bellido Ramos, Rosa-Isabel.
- Bellido Valenzuela, Ana.
- Bello Prats, Nuria.
- Bellotas Perezgrueso, Ana-José.
- Benavente Aguilar, Marta.
- Benedé Casbas, María-Pilar.
- Benedicto Gracia, María Elena.
- Benedicto Salas, Domingo.
- Benedicto Tuzón, José-Manuel.
- Benito Blasco, Jesús.
- Benito Durán, Julián-Jesús.
- Benito Rosado, María del Carmen.
- Berdonces Altuna, Ignacio.
- Bergés Casabona, Francisco-Alejandro.
- Lergés Gimeno, María del Carmen.
- Bergés Salvador, María-Cristina.
- Bernal Gracia, Fernando.
- Bernués Cuello, María-José.

Bescós Bescós, María-Lourdes.  
 Bescós Durán, Cristina.  
 Bielsa Blas, Antonia.  
 Bielsa Millán, Antonio.  
 Bielsa Tesán, Mireya.  
 Blancas Marín, María-Carmen.  
 Blánquez Carrillo, María-Emilia.  
 Blas Zárate, María-Begoña.  
 Elasco Gracia, Narciso.  
 Blasco Palacio, Daniel.  
 Blázquez Almazán, Luis-Carlos.  
 Bolea Laguarda, Carmen.  
 Bona Gracia, Gloria.  
 Boned Torres, María del Carmen.  
 Borderas España, Rosa-María.  
 Borderías Piracés, María-Lourdes.  
 Bordetas Aguado, Aurora.  
 Bordetas Joven, César.  
 Borja Pardo, José-Manuel.  
 Bosque Gracia, María-Pilar.  
 Brau Conesa, Olga.  
 Bravo Gutiérrez, María-Gracia.  
 Bruna Salas, María-Crescencia.  
 Eueno Aladrén, Mercedes.  
 Buisán Guallar, María-Jesús.  
 Burguete Gil, José-Antonio.  
 Burillo García, María-Cristina.  
 Burriel Cueva, Josefa.

Caballero Ledesma, Rosa-María.  
 Cadarso Gracia, María-Pilar.  
 Cadena Serrano, Aurea.  
 Cajo Gil, Silvia.  
 Calahorra Abello, María-Teresa.  
 Calderón Ortiz, Prudencio.  
 Calvete Ricote, María-Elisa.  
 Campo Hernando, María-Dolores.  
 Campos Calleja, María-Jesús.  
 Carballo Berbegal, Ramón-Angel.  
 Carbón Archelergues, María-Pilar.  
 Carbonell García, María-Dolores.  
 Cardona Soriano, María-Pilar.  
 Carmona Miguel, Cristóbal.  
 Carrillo García, María-José.  
 Carizo Vierna, María-Esperanza.  
 Casado Monge, Laura.  
 Casajús Mallén, Juan-Carlos.  
 Casajús Peña, María-Begoña.  
 Casamián Albacar, Purificación.  
 Casanova García, Mercedes.  
 Casaus Correas, María-Pilar.  
 Casión Salas, Conchita.  
 Castelló Izquierdo, Concepción.  
 Castiblanque Aramburu, Ana-María.  
 Castillo Sarasa, Jesús.  
 Castellón Olleta, María-Soledad.  
 Castro Gómez, Antonia.  
 Castro Lobera, Angel.  
 Catalán Marco, Ana-Belén.  
 Causapé Robres, María-Pilar.  
 Cazorla Melendo, Dolores.  
 Cea Martín-Crespo, María-Pilar.  
 Cebolla Ezquerra, María-Fe.  
 Cebollada Langa, Pilar-Juliana.  
 Celma Hueso, María-Victoria.  
 Cepero Agudo, María-Cristina.  
 Cervero Muñoz, Rosa.  
 Cisneros Soria, Manuel.  
 Clemente Simón, Concepción.  
 Colás Gracia, Gloria.  
 Colás Muñoz, María-Paz.  
 Colomo de Granda, María-Angeles.  
 Coma Fanlo, Juan-Carlos.  
 Comín García, Emilio.  
 Conesa Ventura, María-Julia.  
 Cónsul Oliva, Gloria.  
 Corbatón Martín, Rosa-Natividad.  
 Corcuera Gómez, Laura.  
 Corniel Gómez, Silvia.  
 Coronas Orús, Rosa María.  
 Coronas Roca, Ana-Margarita.  
 Cortés Arnal, María-Luz.  
 Cortina Ucar, Consuelo.  
 Cosculluela Pueyo, Amparo.  
 Costa Pallarés, María del Monte Carmelo.  
 Cros Sánchez, María-Concepción.

Cuartero Ezquerro, María del Carmen.  
 Cuartero Tabuena, Ana-Pilar.

Chóliz Polo, María del Carmen.  
 Chueca Borobia, Ana-Rosa.  
 Chueca Domínguez, Alberto.  
 Chueca Romanos, Miguel-Angel.  
 Chulilla Gazulla, María-Isabel.

Díaz Guerrero, María-Dolores.  
 DDíaz Martínez, Ana-María.  
 Díaz Vicente, Enrique.  
 Diego Chóliz, María-Josefa de.  
 Díez Torres, María-Luisa.  
 Domec Ferrer, María-Pilar.  
 Domene Seguer, Leonor.  
 Domingo Vidal, María-Inmaculada.  
 Domínguez Bartolomé, Angel-Antonio.  
 Domínguez Bartolomé, María-Pilar.  
 Domínguez Bueno, Concepción.  
 Domínguez Burriel, Consuelo.  
 Domínguez Jiménez, María Delfina.  
 Durán Sarmiento, María-Jesús.  
 Durán Yagüe, Mariano.

Echeverría Jiménez, José-Luis.  
 Edo Artiaga, Abel.  
 Egea Bernad, María-Elena.  
 Elcarte Revestido, Luis.  
 Elías Gómez, María-Susana.  
 Elías Martín, Antonio-José.  
 Enfadaque Teresa, María-Pilar.  
 Enguita Domínguez, Pilar.  
 Escolán Gelos, María del Carmen.  
 Escós Franco, Luis-Pascual.  
 Escudero Baylín, Marta.  
 Esteban Bernad, Carmelo.  
 Esteban Celorrio, Manuela.  
 Esteban Gran, Carmen.  
 Esteban Iglesias, Arturo.  
 Esteban Ramón, María-Isabel.  
 Esteban Sanjosé, María-Begoña.  
 Esteban Tajada, Margarita-María.  
 Estecha Serrano, Antonio.  
 Estela Gracia, Gloria.  
 Ezquerro Berdusán, Amalia.

Fabra Alamán, José-Luis.  
 Fajardo Benavente, Ana-Isabel.  
 Fajo Sieso, Luis-Francisco.  
 Felices Maicas, Concepción.  
 Fernández Abadía, Ana-María.  
 Fernández Alava, María-Dolores.  
 Fernández García, María-Aurora.  
 Fernández Orera, Ana-María.  
 Fernández Orio, María-Isabel.  
 Fernández Sánchez, Erika.  
 Fernández-Tostado López, José-Luis.  
 Ferrer Dufol, Virginia.  
 Ferrer Rando, Miguel-Angel.  
 Ferreruela Ariñez, Ana-María.  
 Ferruz Arruga, Pedro-Pablo.  
 Fleta Soro, María-Pilar.  
 Flores Pérez, María-Elena.  
 Flores Pérez, María-Luisa.  
 Floría Parrilla, Tomás.  
 Floría Valdazo, Antonia.  
 Floría Valdazo, Sara.  
 Foncillas Puey, Javier.  
 Forcén Barranco, María-Isabel.  
 Forcén García, Jesús.  
 Forga Chueca, Fernando.  
 Fortuño Cebamanos, Blanca-María.  
 Francés Cebria, Lorenzo-Fernando.  
 Francés Cebrián, Alicia.  
 Francia Gimeno, José-Manuel.  
 Franco Bernal, Ana-Isabel.  
 Fransi Latorre, Francisco.

Gabás Azcón, Ana.  
 Gabriel Tena, Aurora-Clara.  
 Gaínza Gurrea, María-Pilar.  
 Gaitán Tizón, María-Rosario.  
 Galdós Ortiz de Mendivil, Carlos.  
 Galindo Cebolla, María-Felicidad.  
 Garayoa Pérez de Zabalza, María-Josefa.  
 García Aísa, Carmen.

García Aparicio, José-Vicente.  
 García Barriga, María-Angeles.  
 García Berbegal, María-Victoria.  
 García Bravo, Mercedes.  
 García Carazo, Milagros.  
 García Castro, María-José.  
 García Castro, María-Teresa.  
 García Caudevilla, María-Pilar.  
 García Estella, Carmen-Rosa.  
 García Giménez, Javier-Miguel.  
 García Martínez, María-Rosario.  
 García Martínez de Velasco, Fernando.  
 García Mostajo, Miguel-Angel.  
 García Navarro, Antonio.  
 García Navarro, Elena.  
 García Ortega, Rosario.  
 García Sansuán, José-Manuel.  
 García Pascual, Elvira.  
 García-Valiño García, María-Dolores.  
 Garralaga Lobera, María-Luisa.  
 Garza Ortega, Mariano.  
 Garza Ostáriz, Rosa.  
 Gascón Benedicto, María-Doñores.  
 Gascón Romeo, Fernando.  
 Gaspar Gregorio, María-Luisa.  
 Gavín Bastos, Guadalupe.  
 Gavín Ramírez, José-María.  
 Gayán Esteban, Ana-Isabel.  
 Gazulla Garanto, María-Amalia.  
 Gil Abadía, María-Luisa.  
 Gil Alquézar, María-Dolores.  
 Gil Asensio, Olga.  
 Gil Febrel, María-Luz.  
 Gil García, María-Isabel.  
 Gil Lafuente, Elena.  
 Gil Pardo, José-Luis.  
 Gil Pérez, Mariano.  
 Gil Pes, María-Pilar.  
 Giménez Martín, Teodora.  
 Gimeno Cubero, Pedro-Luis.  
 Gimeno Torrijo, Gregorio-Miguel.  
 Ginés Laborda, María-Dolores.  
 Goenaga Pueyo, María-Angeles.  
 Gómez Gayán, Rosa-María.  
 Gómez Gómez, Juan-José.  
 Gómez Pardos, Alfredo.  
 Gómez Prado, María-Carmen.  
 González Cantero, Amparo.  
 González Palacios, María-Carmen.  
 González Pina, Teresa.  
 González Viejo, María-Olga.  
 Gonzalo Labat, María-Pilar.  
 Gotor Forcén, María-Gloria.  
 Gracia Arroyo, José-Antonio.  
 Gracia Cuartero, María-Luisa.  
 Gracia Fortuño, María-Francisca.  
 Gracia Gimeno, Marcos.  
 Gracia Lana, Miguel.  
 Gracia Laplana, José-Antonio.  
 Gracia Lobán, Miguel-Angel.  
 Gracia Simorte, Hortensia.  
 Gracia de Val, Enrique.  
 Grau Barrao, Blanca.  
 Guallar Baylo, Ascensión.  
 Guallar Ramón, María-José.  
 Guedea Adiego, María-Pilar.  
 Guerrero Soria, Manuela de las Mer-  
 cedes.  
 Guillén Delgado, María-Eva.  
 Gurrea Cáncer, María de los Angeles.  
 Gutiérrez Fernández, Carmen.  
 Gutiérrez Martín, María-Antonia.

Hernández Domec, María-Pilar.  
 Hernández Garcés, María del Carmen.  
 Hernández Gienno, Carmen.  
 Hernández Juez, María-Angeles.  
 Hernández Mariscal, Isabel.  
 Hernández Villamayor, Ana-María.  
 Herranz Larriba, Amparo.  
 Herreros Puerta, María-Dolores.  
 Hidalgo Parras, Irene.  
 Hidalgo Roca, María-Concepción.  
 Higuero García, José-Antonio.  
 Horno Catalán, María-Angeles.  
 Huerta Molinero, Leonor.  
 Huerta Muniesa, Concepción.



Huertas Castel, Adoración.  
Hueso Yagüe, María-Celia-Clarisa.  
Huguet Canalis, Carmen.  
Huguet Nadal, Ana María.

Ibáñez Alonso, Valeriano.  
Ibáñez Cubero, Lucía.  
Ibáñez Martín, María-Felisa.  
Ibáñez Puncel, María-José.  
Ibort Solanas, María-Carmen  
Iglesia Aguirán, María-Pilar de la.  
Iguácel Galindo, María-Pilar.  
Iñigo Andaluz, Encarnación.  
Irujo Seguer, Angel-Luis.  
Isac Arruga, María-Carmen.  
Iturriaga Leza, María-Isabel.  
Izquierdo Pellicer, María-Pilar.

Jaén Bayarte, Mercedes.  
Jarreta Gaspar, Carmen.  
Jiménez Barea, Luis-Fernando.  
Jiménez Cortés, Carmen.  
Jiménez Domínguez, José-Alfredo.  
Jiménez Herrero, María-Teresa.  
Jiménez Lázaro, Miguel-Angel.  
Jiménez Martínez, María-Pilar.  
Joaristi Domeque, María-Pilar.  
Jordán Tomás, María-Luisa.  
Joven Gil, María-Carmen.

Lacoma Amador, María-Pilar.  
Lacueva-Peiró Hualde, Pablo.  
Lafoz Garcés, María-Antonia.  
Lafuente Aguirre, Olga.  
Lafuente Gregorio, Elisa.  
Lafuente Joven, Mercedes.  
Lafuente Ruiz, José.  
Laguna Blasco, María-Pilar.  
Lagunas Rozas, María-Jesús.  
Lambán López, María-José.  
Landa Arrese, Teófila-Isabel.  
Langarita Urgel, Inmaculada.  
Lapeña Lapeña, Margarita.  
Lapiedra Mateo, María-Pilar.  
Lapuente López, María-Teresa.  
Lapuente Pérez, Victoria.  
Lapuente Alcázar, María del Carmen.  
Lara Cortés, José-Antonio.  
Largo Marqués, Begoña.  
Larraz Baños, Atilano.  
Larraz Sierra, María-Antonia.  
Larraz Trullén, José-Antonio.  
Larrodé Pellicer, María-Isabel.  
Lasala Meseguer, José-Luis.  
Lasaosa Sánchez, María-Mercedes.  
Laseca Ferrández, Guillermo-José.  
Lasheras Royo, Esther.  
Latasa Prado, María-Jesús.  
Latre Marco, Elisa.  
Lavilla de Castro, Ana-María.  
Lavilla Navarro, Abelardo-Alberto.  
Lázaro Igual, María-Teresa.  
Lázaro Mainar, Francisco.  
Lázaro Martínez, María-Pilar.  
Lázaro Muriel, Blanca.  
Lázaro Navarro, Juan Vicente.  
Lecha Uviedo, María-Teresa.  
Lechón Lechón, Jesús.  
Lizaga Seguer, María-José.  
Lobera Llera, Carmen.  
Lon Goyanes, Ana-Teresa.  
López Barrado, Olga.  
López Bellido, María-Asunción.  
López Bellido, Margarita.  
López Blanco, María-Dolores.  
López Escolano, Gregorio.  
López Gaspar, María-Pilar.  
López Gómez, Jesús.  
López Llorente, Tomás.  
López Morales, María-Victoria-Marta.  
López Moros, Angeles.  
López Navarro, Teresa.  
López Olivito, Pilar.  
López Pardos, Dorotea-María-Pilar.  
López Parral, María-Pilar.  
Loras Gracia, Nicolás.  
Lorente Paesa, María-Trinidad.

Lorenzo Llera, José-Luis.  
Luengo Chamorro, Mercedes.  
Luna Tobajas, Felipe.  
Llorente Gracia, Pedro.  
Llop Adrián, Gloria.

Maicas Plo, María-Victoria.  
Maján Guerrero, María del Mar.  
Maldonado Castán, María-Victoria.  
Malo Serrano, María-Cristina.  
Manero Subirón, Carmen.  
Manrique de Gracia, María-José.  
Manso Garza, Santiago.  
Manzano Corral, Félix.  
Marchite Lasierra, José-Miguel.  
Marcellán Pérez, Ana.  
Marco Ayanz, María de la Soledad.  
Marco Esteban, Alejandro.  
Marco de León, María-Concepción.  
Marco Guerrero, María-Jesús.  
Marco Hernández, María-Amparo.  
Marco Ibor, María-Rosa.  
Marco Moreno, María-Isabel.  
Marco Polo, Virginia.  
Marco Vicente, María-Isabel.  
Marín Arguas, Africa-María.  
Marín Aured, María-Isabel.  
Marín Cebollada, Francisco-Javier.  
Marín-Yaseli Vidal, Susana.  
Marteles Ara, María-Rosario.  
Martín Berné, Quiteria.  
Martín Camacho, Josefa.  
Martín Diestre, Ricardo.  
Martín Domínguez, José-Carlos.  
Martín Espíldora, Africa.  
Martín Espíldora, José-Antonio.  
Martín Espíldora, Silvia.  
Martín Gracia, María-Pilar.  
Martín Loire, María-José.  
Martín Meléndez, Ricardo.  
Martínez Amillo, Alicia-Rosa.  
Martínez Capdevila, Rosario.  
Martínez Colás, Manuel.  
Martínez Fernández, Miguel-Angel.  
Martínez León, María-Teresa.  
Martínez López, María-Pilar.  
Martínez Martínez, Jesús.  
Martínez Menadas, Miguel-Angel.  
Martínez Retuerta, Alfonso.  
Martínez Verón, Jesús.  
Marzo Mainar, Delfina.  
Mata Martínez, María-Carmen.  
Mateo Poc, José-Luis.  
Mateo de las Heras, María-Pilar.  
Mateos Sánchez, Ana-Fabiola.  
Mauri Marqués, María-Francisca.  
Maya Avias, Antonia.  
Mayayo Bueno, María-Josefa.  
Maza Marcén, Gloria.  
Medalón Mur, Jesús.  
Medel Pérez, Carmen.  
Melendo Carrera, Ana-María.  
Méndez Diéguez, Dolores.  
Menor Archanco, Rosa-Ana.  
Merino Enguita, José-Miguel.  
Meseguer Albarca, María-Teresa.  
Michel Bóveda, Ana-María.  
Miguel Bruna, María-Carmen.  
Millán Calavia, Fernando-José.  
Millán Gargallo, María-Esperanza.  
Millán Martín, Luis-Carlos.  
Milian Casanova, Juan-Manuel.  
Mínguez Peromarta, Cristina.  
Mínguez Maures, Ana.  
Mingote Alonso, María-Jesús.  
Miravete Escalera, Rafael.  
Miravete de Marco, Asunción.  
Molina Lluch, Raquel.  
Molina Trueba, Gonzalo.  
Monge Belled, Dionisio.  
Monreal Lavilla, María-Dolores.  
Monteagudo Pérez, Inmaculada.  
Monterde Coronas, Carlos-Eugenio.  
Montesinos Clariana, Ana-Gloria.  
Montesinos Clariana, María-Pilar.  
Montori Zárate, María-Isabel.  
Moral Rodríguez, María-Victoria.

Morales Gasca, María-Paz.  
Morales Gutiérrez, María-Pilar.  
Moreno Hernández, Juan-Manuel.  
Moreno Medina, Concepción.  
Moreno Paredes, Julio.  
Moreno Perdices, María-Pilar.  
Mosquera Lozano, María-Teresa.  
Mozota Bernad, María-Pilar.  
Munárriz Tomás, María-Inmaculada.  
Muniesa Laplaza, María-Cruz.  
Muñoz Franco, Miguel-Angel.  
Muñoz Lacampa, María-Asunción.  
Muñoz Picazo, María-Florencia.  
Mur Romance, María-Carmen.  
Murillo Costa, Nélida.  
Murillo Fau, José-María.  
Murillo Marcén, Concepción.

Nadal García, Raquel.  
Navarro Burrull, María-Pilar.  
Navarro Gimeno, Cristina.  
Navarro Pérez Francisco-José.  
Navarro Pinal, Consuelo.  
Navarro Serrano, Jesús-Javier.  
Nebot Iso, Miguel.  
Nievas Gómez, María-Isabel.  
Nivela Torres, José-Luis.

Obón Tallada, María-Elena.  
Obras Loscertales Margarita de las.  
Olague Angosto, María-Isabel.  
Olague Vidal, Ana-Pilar.  
Oliván Pardillos, Joaquín.  
Olivas Guillén, Cristóbal.  
Oliveros Mur, Fermina.  
Olona Blasco, Carmen.  
Olona Calvete, Pedro.  
Omedes Martínez, Miguel-Angel.  
Oña Llanos, María-Lourdes.  
Ordoczyński Wasik, Andrés-Mateo.  
Ordovás Teira, María-Jesús.  
Orga Fatás, María-Azucena.  
Orte Martínez, María-Pilar.  
Ortiz Carnicer, Valentín.  
Osa Baringo, María-Mercedes.  
Osete Rodríguez, Africa.  
Osso Alfranca, Ignacia de.  
Ostáriz Marín, Luis-Mariano.  
Otín García, Gloria.

Pabla García, Elena-Yolanda.  
Páez Carrera, Manuel.  
Palá Cebrián, Ana-María.  
Palacio Casaus, Rosa-María.  
Pollas Aguilar, Nieves.  
Palomar Moraz, María-Luz.  
Páramo Abrego Fuencisla.  
Pardillo Vázquez, Agustín.  
Pardo Franco, María-Carmen.  
Pardo García, José-Luis.  
Pardo Pardo, Consuelo.  
Pardo Villar, Rosa-María.  
Paricio Hernández, Pedro.  
Paricio Paricio, María-Pilar.  
Pascual Buesa, José-María.  
Pascual Caveró, María-Luisa.  
Pascual de Marcos, Ana-María.  
Pauls García, Julio-Antonio.  
Pauls Sanagustín, Lucía.  
Pauls Sanagustín, María-Pilar.  
Payo Murillo, María-Pilar.  
Pedruzo García-Goyena, Begoña.  
Pedruzo García-Goyena, Loreto.  
Pedruzo García-Goyena, María-Luz.  
Peiré Aguas, Carlos.  
Pemán Barneses, Victoria.  
Pérez Buey, Encarnación.  
Pérez Des, Adelina.  
Pérez Escolano, María-Pilar.  
Pérez Ferrer, María-Isabel.  
Pérez Ibáñez, Jesús-Carlos.  
Pérez Ibáñez, María-Pilar.  
Pérez Laclériga, María-Teresa.  
Pérez Melero, Generosa.  
Pérez Modrego, Carmela.  
Pérez Olivito, Santiago.  
Pérez Pérez María-Pilar.

Pérez Ramos, Miguel-Angel.  
 Pérez Ruiz, Luis.  
 Pérez Sebastián, María-Carmen.  
 Pérez Tobajas, Pilar.  
 Peribáñez Gálvez, José.  
 Perna Pesquer, María-Carmen.  
 Picazo Millán, Ramón-Javier.  
 Pimpinela Capnartín, María-Angeles.  
 Pimpinela Capnartín, María-Angeles.  
 Piñeiro Antón, María-José.  
 Pintre Ibáñez, María-Carmen.  
 Piracés Ciudad, Carmen.  
 Planas Artaso, José-Esteban.  
 Polo Orobía, Rosa-María.  
 Ponzán Llamazares, Olga.  
 Pobes Herrero, Concepción.  
 Pozo Santos, Angela.  
 Prado Arrieta, Jesús.  
 Prat Cillero, María-Gloria.  
 Prieto Andrés, Arturo.  
 Puerto Jordán, Teresa.  
 Puértolas Gracia, Rafael.  
 Puyo Chillaron, Antonio.

Quero Salanova, María-Isabel.

Rabinal Peña, Antonio-José.  
 Ramírez Herrero, José-Luis.  
 Ramón Bergés, María-Teresa.  
 Rando Barrieras, Ana-María.  
 Ranera Gaspar, Luisa.  
 Real Lázaro, José-Luis del.  
 Rebollo Quintana, Gloria.  
 Rebollo Quintana, Mercedes.  
 Rebollo Velasco, María-Teresa.  
 Reclusa Espelósín, Montserrat.  
 Redondo Gállego, José-Luis.  
 Relancio Sanz, Angeles.  
 Remacha Sevilla, María-Reyes.  
 Remiro Casas, Esther-Teresa.  
 Remón Giménez, Milagros.  
 Reyes Ruiz, Fermín.  
 Reufast Pueyo, María-Teresa.  
 Río Artal, María-Jesús del.  
 Río Elizalde, María-Yolanda del.  
 Río Jiménez, Alfredo del.  
 Ripollés Navarro, Mariano.  
 Ríos López, Rita.  
 Roche Gil, María-Dolores.  
 Roche Julián, Ramón.  
 Roche Lázaro, Esperanza.  
 Rodrigo Cenís, María-Luisa.  
 Rodrigo Gracia, Aurora.  
 Rodrigo Liso, Carlos.  
 Rodrigo Relancio, María-Asunción.  
 Rodríguez Estefanía, Julita.  
 Rodríguez Redrado, María-Irene.  
 Rodríguez Vilches, Pilar.  
 Román Estela, Ana-Basilisa.  
 Romanos Henar, María-Pilar.  
 Romero Tomás, María-Pilar.  
 Rosa Campdelacréu, M.ª Asunción de la.  
 Royo Blasco, María-Isabel.  
 Royo Fernández de Retana, Mercedes.  
 Royo García, Francisco.  
 Royo Gil, Miguel-Angel.  
 Royo Lausín, Beatriz.  
 Royo Lausín, María del Carmen.  
 Rubio García, Enrique-José.  
 Rubio Gil, Paloma.  
 Rubio Martínez, María-Pilar.  
 Rubio Millán, José-María.  
 Rubio Naharro, Luis-Ignacio.  
 Rubio Pérez, Nieves.  
 Rubio Ruiz, Teresa.  
 Ruiz de Conejo de Lasala, Elena.  
 Ruiz Gállego, Ester.  
 Ruiz Gimeno, María-Gloria.  
 Ruiz Llop, Isabel.  
 Ruiz Malumbres, María-Blanca.  
 Ruiz Moret, Elena.  
 Ruiz Moret, Rafael.  
 Ruiz Sandoval, Antonio-Gabriel.  
 Ruiz Sarramián, Jesús.  
 Ruiz Vicente, Francisco-Javier.

Sacacia Tena, María-Flor.  
 Salarrullana Sanclemente, María-Elisa.  
 Salavera Beltrán, María-Carmen.  
 Salaverría Cobos, José-María.  
 Salazar Vargas, Carlos-José.  
 Salvatierra Pérez, María-Yolanda.  
 Sampietro Puzo, Agustín.  
 Sánchez Abril, Victoria.  
 Sánchez Alconchel, Ana.  
 Sánchez Bello, Lucía.  
 Sánchez Escanilla, María-Aurora.  
 Sánchez Giménez, Concepción.  
 Sánchez Giral, María-Josefa.  
 Sánchez Lázaro, Fabián.  
 Sánchez Miret, Teresa.  
 Sánchez Monzón, Victoria.  
 Sánchez Navarro, María-Luisa.  
 Sánchez Pérez, Alicia.  
 Sancho Ferrer, María-Magdalena.  
 Sancho Lorente, Ana.  
 Sancho Marteles, María-Romualda.  
 San José Maluenda, María-Isabel.  
 San Pío Peiró, Eduardo.  
 Santos Santiago, María-Dolores.  
 Sanz Armalé, María-Asunción.  
 Sanz Gavín, María-Dolores.  
 Sanz Muniesa, Dolores-Teresa.  
 Sanz Pérez, Rosa-María.  
 Sarasa Moreno, Alberto.  
 Sarría Sanjuán, Carlota-Isabel.  
 Saura Blanc, Engracia.  
 Sebastián Lafuente, Juan-Antonio.  
 Segura Bas, Joaquín.  
 Segura Bas, María del Mar.  
 Serrano Bintaned, María-Carmen.  
 Serrano Bolea, Concepción.  
 Serrano Bolea, Fernando.  
 Serrano Cubero, Julián.  
 Serrano García, María del Pilar.  
 Serrano Muñoz, María-Azucena.  
 Serrano Rodríguez, María-Angeles.  
 Sesma Lamarque, Rafael-Antonio.  
 Sierra Val, María-Blanca.  
 Silgado Llorente, Ernesto.  
 Simón Moreno, Gregorio.  
 Sisamón Fernández, Carlos.  
 Solano Carreras, Elena.  
 Soler Cochi, María-Jesús.  
 Sorolla Becerril, María-Asunción.  
 Suñer Vidal, Juan-José.

Tabuena Sancho, María del Rosario.  
 Tafalla Riaguas, María-Jesús.  
 Tambo Cirez, María-Victoria.  
 Tambo Moneo, Isabel-María.  
 Tedo Castro, María-Pilar.  
 Tejel Díaz, María del Carmen.  
 Tejedor Cadenas, Alberto.  
 Tejero Barrios, María-Angeles.  
 Tejero Gazo, Vicente.  
 Tercero Barriga, María-Esperanza.  
 Tobajas Hernández, José-Luis.  
 Toba Plou, Miguel.  
 Tolón Fraile, María-Pilar.  
 Tolosa Colás, María-Consuelo.  
 Tornos Ara, Ana.  
 Torre Aznar, Marta-María.  
 Torrecilla Conde, Nieves.  
 Torrero Díaz, María-Fe.  
 Torres Berdejo, Ana-Pilar.  
 Torres Blasco, María-Pilar.  
 Torrijo Herrera, Ana-María.  
 Trasmonte Lianas, María-Pilar.  
 Trigo Serrano, María-Carmen.  
 Tris Alastuey, Jesús.

Ubago Vives, Miguel-Angel.  
 Ubeda Biel, María-Pilar.  
 Urcola Rivas, Mercedes-Eva.  
 Ursúa Díaz, Manuela.  
 Used Ferrer, María-Jesús.

Valencia García, Rosa-María.  
 Valero Nadal, César-Domingo.  
 Valverde Quintana, Ana-Begoña.  
 Vázquez Rouco, Luis-Fernando.  
 Vega Barón, María-Asunción de la.

Vela Nuño, Marta-Margarita.  
 Velilla Cuartero, María-José.  
 Viamonte Fernando, José-Francisco.  
 Vicén Herranz, Ana-Vicenta.  
 Vicente Aguado, Felipa-Carmen.  
 Vicente Romanos, Lourdes.  
 Vicente Tolosana, Julián.  
 Vicién Andrés, Soledad.  
 Vidal Fernández, María-Cristina.  
 Vidal Giménez, Carlos.  
 Villilla Blesa, María del Carmen.  
 Villar Lope, María-Isabel.  
 Villarroya Galindo, María-Pilar.  
 Vilellas Duclós, Victoria.  
 Viñuales Burillo, María-Pilar.  
 Vítaller López, María-José.  
 Vizárraga Lázaro, Angel.  
 Vizárraga Lázaro, María-Concepción.

Yubero Avila, Javier-Manuel.  
 Yus Lobera, María del Carmen.

Zaldívar Royo, Ascensión.  
 Zamora Checa, Milagros.  
 Zapatero Vicente, Aurora.  
 Zaragoza Gracia, María-Rosario.  
 Zubiri Ara, María-Isabel.  
 Zúñiga Torrecilla, María-Luisa.

#### Aspirantes excluidos

Blánquez Domingo, María-Asunción, por no tener la edad mínima exigida en la convocatoria.

Casanova Gómez, Luis-Conrado, por no tener la edad mínima exigida en la convocatoria.

Martín Aured, María-Isabel, por haber sido presentada la solicitud fuera del plazo de admisión.

Moliner Ruesta, Antonio, por haber sido presentada la solicitud fuera del plazo establecido.

Palos Gimeno, Pilar, por haber sido presentada la solicitud fuera del plazo establecido.

Ruiz Calderón, María-Ascensión, por no tener la edad mínima exigida en la convocatoria.

Soriano Giménez, Petra, por no tener la edad mínima exigida en la convocatoria.

Lo que se hace público, de conformidad con la base 4.ª de la convocatoria, al objeto de que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes en el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1981. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 11.595

#### JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1.252 de 1978-A y a ins-



Juzgado a instancia de don Alfonso Biel Gonzalvo, contra don Pablo R. Silva González, titular del negocio mercantil «Almacenes de Papel Silva», vecino de Chapela-Vigo, domiciliado en avenida Generalísimo, 183, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, con fecha 17 de noviembre de 1979 recayó sentencia cuya parte dispositiva, copiada literalmente dice:

«Fallo: Que estimando la pretensión formulada por el demandante, condeno a don Pablo R. Silva González a pagar a don Alfonso Biel Gonzalvo la cantidad de 709.749 pesetas, más sus intereses legales desde el 9 de enero de 1979, condenándole asimismo al pago de las costas procesales.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero». (Rubricado).

Y para conocimiento del demandado don Pablo R. Silva González de la sentencia recaída, y a los efectos de su notificación al mismo, expido el presente edicto que se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza.

Dado en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.386

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en expediente de suspensión de pagos número 1.163 de 1980-C, seguido en este Juzgado a instancia de «Duarte Gallego Empresa Constructora», sociedad anónima, representada por el Procurador señor Poncel, con esta fecha se ha dictado auto declarando conciuso y sobreesido el expediente.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Dado en Zaragoza a dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña Montero. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.427

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 362 de 1981 que se siguen en este Juzgado, de que después se hará mérito, ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 4 de septiembre de 1981. — El señor don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la misma, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos por don Pedro Herranz Azábal, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Zaragoza, representado por el Procurador señor don Fernando Peiré Aguirre, defendido por el Letrado don Luis Isiegas Gener, contra don Manuel Gómez Amado, mayor de edad, con domicilio en Verín (Orense), declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate en los bienes embargados

al ejecutado don Manuel Gómez Amado, y con su producto, entero y cumplido pago al ejecutante don Pedro Herranz Azábal de la cantidad de 446.904 pesetas, importe del capital, más los intereses legales de dicha suma desde la fecha del protesto a la en que el pago tenga lugar, condenando, además, expresamente al ejecutado al pago de todas las costas causadas y que se causen hasta la total ejecución de este fallo.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero». (Rubricado).

Y para conocimiento del ejecutado don Manuel Gómez Amado, y a los fines de que sirva de la oportuna notificación al mismo, cuyo actual paradero se desconoce, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente en Zaragoza a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.478

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos sobre declaración de herederos «ab intestato», número 1.797-A de 1980, instados por don Ignacio Gállego Palacio, Licenciado en Derecho y de esta vecindad, por fallecimiento de doña Concepción Gállego Palacio, ocurrido el día 2 de agosto de 1980, en Zaragoza, hija de Ignacio y de María, natural de Zaragoza, de estado soltera, solicitando se declararan herederos de dicha causante a sus hermanos de doble vínculo llamados María-Pilar, Teodora, Elena, Manuela e Ignacio-Víctor Gállego Palacio, por iguales partes, y por proveído de esta fecha he acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que puedan comparecer en este Juzgado a reclamarla en término de treinta días hábiles.

Y a los efectos prevenidos en el art. 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se expide el presente para su oportuna publicación en Zaragoza, a once de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.600

#### JUZGADO NUM. 5

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de divorcio bajo el número 137 de 1981-B, a instancia de don Antonio Cisterna Gavín, contra su esposa, doña Adela Cancer Puyal, en los que, por resolución de esta fecha, he acordado la publicación del presente por el que se emplaza a la referida demandada doña Adela Cancer Puyal, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de veinte días, siguientes a la publicación de este edicto, comparezca en dichos autos y conteste la demanda, en su caso, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José-Esteban Rodríguez Pesquera. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.281

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos número 1.704-B de 1981, instado por don Vicente Pueyo Zaurín, representado por el Procurador señor Campo Sanabria, sobre el fallecimiento de su hermano de doble vínculo don Jesús Pueyo Zaurín, y se anuncia la muerte del referido don Jesús Pueyo Zaurín sin testar, y que quienes reclaman la herencia del mismo son don Ignacio-Vicente Pueyo Zaurín y doña Vicenta-Antonia Pueyo Zaurín, hermanos de doble vínculo del fallecido, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla dentro de treinta días.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.282

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en expediente núm. 70 de 1981-C, de suspensión de pagos, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Hotel de Zaragoza», S. A., representada por el Procurador señor Ortega, con fecha de 12 de los corrientes se dictó resolución a petición de la actora declarándose el desestimiento de la suspensión.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.385

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos número 1917 de 1978, de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, seguidos en este

Núm. 11.632

## CASPE

Don José-Miguel Fontcuberta Latorre, Juez de distrito, en funciones de Juez de primera instancia de la ciudad de Caspe y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 71 de 1980, promovido por «Banco Hispano Americano», S. A., contra la compañía mercantil «Gimeno, Industrias Artesanas del Mueble», S. L. («Giam», S. L.), y contra don Jesús Llop Albiac y doña Felicidad Campañales Llop, vecinos de Nonaspe, hoy en ejecución de sentencia, y en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días y precio de tasación, los siguientes bienes muebles e inmuebles:

## Bienes muebles:

1. Un torno semiautomático, copiador, marca «Gene M-1200», con un motor de 3 HP. Precio de tasación, pesetas 370.000.
2. Una cepilladora de 30 centímetros, portátil, con motor de 2 HP. Precio de tasación, 75.000 pesetas.
3. Una cepilladora universal, de 40 centímetros, con motor de 2 HP. Precio de tasación, 135.000 pesetas.
4. Una máquina de taladrar, italiana, marca «Pade». Precio de tasación, 200.000 pesetas.
5. Una máquina tupi, modelo «Ray M-C», con motor de 5 HP. Precio de tasación, 120.000 pesetas.
6. Una sierra cinta, marca «Elton Ede», modelo 80. Precio de tasación, 60.000 pesetas.
7. Una sierra de cinta, marca «Industrial Mecánica». Precio de tasación, 20.000 pesetas.
8. Una máquina de husillos. Precio de tasación, 25.000 pesetas.
9. Una máquina espigadora, italiana, modelo «SCD y Pade», con motor de 3 HP. Precio de tasación, pesetas 350.000.
10. Una máquina lijadora, marca «Alfaro», con motor de 1'5 HP. Precio de tasación, 35.000 pesetas.
11. Una regruesadora de 400. Precio de tasación, 100.000 pesetas.

## Bienes inmuebles:

1. Casa sita en plaza de San Bartolomé, núm. 2, de 50 metros cuadrados, compuesta de bajos, un piso alzado y solanar. Linda: derecha entrando, con Gregoria Albiac Navarro; izquierda, Rafael Gil Bielsa, y fondo, Agustín Rafales Vidal. Inscrita al tomo 237, libro 10, folio 5, finca 1.248. Precio de tasación, 1.250.000 pesetas.
2. Campo de regadío en la partida «Delante de la Villa», de 10 áreas. Linda: Norte, Luis Maza Giner; Sur, José Rafales Andréu; Este, Isidro Llop Andréu; Oeste, Luis Maza Giner. Parcela 115 del polígono 34. Inscrito al tomo 86, libro 4, folio 56, finca 437. Precio de tasación, 40.000 pesetas.
3. Casa sita en Nonaspe, en la plaza de San Bartolomé, núm. 1, de 30 metros cuadrados, compuesta de bajos, un piso alzado y solanar. Linda: derecha entrando, calle Mayor; izquierda, Jesús Llop Albiac, y espalda, Agustín Rafales Rafales. Inscrita al tomo 279,

libro 12, folio 101, finca 1.539. Precio de tasación, 750.000 pesetas.

4. La nuda propiedad de una casa con corral en la calle de la Virgen, 26, de 150 metros cuadrados, compuesta de bajos, un piso alzado y solanar. Linda: derecha entrando, Pedro Suñé; izquierda, Josefa Tomás, y fondo, calle sin nombre, por donde tiene un acceso. Inscrita al tomo 109, libro 5, folio 202, finca 729. Precio de tasación, pesetas 1.620.000.

5. La nuda propiedad de un corral en la calle de la Virgen, sin número, de 180 metros cuadrados. Linda: derecha entrando, José Rafales; izquierda, José Tena; fondo, calle sin nombre. Inscrita al mismo tomo y libro, folio 204, finca 730. Precio de tasación, pesetas 453.600.

6. La nuda propiedad de un campo seco en la partida «Mediana», de cabida 52 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte y Sur, con montes; Este, Alfonso Monreal, y Oeste, Rufina Puértolas. Parcela 33 del polígono 1. Inscrito al mismo tomo y libro, folio 208, finca 732. Precio de tasación, 94.500 pesetas.

7. La nuda propiedad de un campo seco en la partida «Las Planas», formado por dos parcelas que forman unidad orgánica. Primera, parcela 13 del polígono 30, de 56 áreas de cabida, que linda: Norte, Angel Roc; Sur, Purificación Andréu; Este, Joaquina Catalán; Oeste, parcela siguiente. Segunda, parcela 104 del polígono 30, de 31 áreas 40 centiáreas de cabida, que linda: Norte, Sur y Oeste, montes; Este, finca anterior. Inscrito al mismo tomo y libro, folio 212, finca 734. Precio de tasación, 501.876 pesetas.

8. La nuda propiedad de un campo en la partida «Delante de la Villa», de 17 áreas 20 centiáreas de cabida. Linda: Norte, José Rafales; Sur, Joaquín Soler; Este, Julia Aranda; Oeste, Miguel Maza. Parcela 106 del polígono 34. Inscrito al mismo tomo y libro, folio 214, finca 735. Precio de tasación, pesetas 61.920.

9. Campo de regadío en la partida «Fontanet», de 1 hectárea 40 áreas de cabida. Linda: Norte, río Algás; Este, Roque Andréu y Alfredo Llop; Sur y Oeste, Miguel Llop. Inscrito al mismo tomo libro, folio 228, finca 742. Precio de tasación, 700.000 pesetas.

10. La nuda propiedad de un campo seco en la partida «Moro», de 3 hectáreas 59 áreas 48 centiáreas. Linda: Norte y Sur, con montes; Este, señor Alvarez, y Oeste, Joaquín Vidal. Parcelas 12, 13, 16 y 21 del polígono 19, y parcelas 131, 132, 134, 135 y 138 del polígono 20. Inscrito al tomo 108, libro 12, folio 163, finca 1.438. Precio de tasación, 808.830 pesetas.

11. Los derechos que pudieran corresponder a los ejecutados don Jesús Llop Albiac y doña Felicidad Campañales Llop sobre el terreno sito en la partida «Las Planas» y los derechos sobre la nave edificada en el mismo. Precio de tasación, 14.272.250 pesetas.

La finca número 10 de la relación, se halla en término de Mequinenza y el resto en término de Nonaspe.

Para su remate, que tendrá lugar el día 12 de enero de 1982, a las once treinta horas, en la sala audiencia de este Juzgado, se han señalado las siguientes condiciones:

Primera. Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que hayan sido

valorados los bienes relacionados, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de las fincas que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera. Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor que darán subsistentes, entendiéndose que el rematante queda subrogado en las responsabilidades que de ellas se derivan.

Cuarta. A instancia del acreedor se sacan los expresados bienes a pública subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

Dado en Caspe a veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José-Miguel Fontcuberta. — El Secretario, (ilegible).

## Juzgados de Instrucción

Núm. 11.565

## JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo se instruyen diligencias previas, registradas con el número 2.852 de 1981-B, sobre utilización ilegítima de vehículo de motor ajeno, robos y delito contra la seguridad del tráfico, en cuyos autos he acordado la publicación del presente, llamando a los posibles perjudicados que, desde hace unos tres meses y en las proximidades de la Clínica Quirón y Hospital Clínico, les fueran sustraídos del interior de sus vehículos, radiocassettes, cintas y otros efectos; así como a los posibles propietarios de los objetos que se han recuperado y que consisten en diez cintas de radiocassette, una caja de herramientas, unas gafas y un encendedor.

Por el presente se les ofrece a los mismos el procedimiento, a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Magistrado, Juez, Rafael Soteras Casamayor. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 11.723

## JUZGADO NUM. 4

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de diciembre de 1981, a las once horas, tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, embargados como propiedad del penado Juan-Carlos Salo García, en la pieza de responsabilidad civil dimanada de las diligencias preparatorias número 445 de 1980, sobre imprevidencia, advirtiéndose a los posibles licitadores:



Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes objeto de la subasta:  
Una motocicleta marca «M. V.», con matrícula Z-44.908, número de bastidor 1848-2; tasada en 15.000 pesetas.

Un ciclomotor matrícula PMP-28.076; tasado en 8.500 pesetas.

Dichos vehículos se encuentran depositados en calle Pedro María Ric, 33.

Dado en Zaragoza a veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Vicente García-Roja. — El Secretario, (ilegible).

## Juzgados de Distrito

Núm. 11.691

### JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio verbal civil número 261 de 1981, seguido a instancia del Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, en nombre de don Gerardo Rey Burró, contra don Javier Ondiviela Minguez, por el presente se saca a su venta en segunda y pública subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes relacionados en edicto número 10.113, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 247, de 29 de octubre de 1981, para cuyo acto se señala el próximo día 21 de diciembre, a las diez horas, en la sala audiencia de este Juzgado.

Dado en Zaragoza a veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 11.569

### JUZGADO NUM. 5

Cédula de notificación y citación

Que en virtud de providencia dictada en juicio de faltas número 369 de 1981, sobre imprudencia, contra Félix Mompeón, se ha acordado citar por medio de la presente a la perjudicada María Calzadillo Cobeta, actualmente en ignorado paradero, para que en término de diez días comparezca en diligencias y ser oída de dictar resolución ejecutiva, mandando lo que tuviere por conveniente.

Zaragoza a 14 de noviembre de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.570

### JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de diciembre de 1981, a las once horas, tendrá en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición núm. 55 de 1981, seguido a instancia del Procurador señor Anselmo Laborda, en representación de

don Rafael Calvo Muñoz, contra don José Sánchez Guillén, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia con el 25 por 100 de rebaja sobre el tipo que sirvió de base en la primera, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un vehículo furgón «Ebro», con matrícula Z-7727-H; valorado en pesetas 350.000.

El vehículo embargado obra en poder de don Fernando Rodrigo Arrastio, con domicilio en calle Conde de Aranda, 130, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 11.571

### JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de diciembre de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición núm. 14 de 1981, seguido a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Lacasa», S. A., contra don José Vicente Gómez, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia con el 25 por 100 de rebaja sobre el tipo que sirvió de base a la primera, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Una cámara frigorífica, sin marca visible; en 20.000 pesetas.

Una furgoneta «Renault», modelo 4-L, matrícula M-823.774; en 50.000 pesetas.

Una cámara frigorífica, de cuatro mostradores, marca «Veglececa»; en 35.000 pesetas.

Total, 105.000 pesetas.

Los bienes embargados obran en poder del demandado don José Vicente Gómez, en Madrid (calle Pedro A. Alarcón, núm. 18).

Dado en Zaragoza a veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 11.368

### JUZGADO NUM. 6

Don Félix-Raimundo Berges Aliacar, Secretario del Juzgado de Distrito número 6 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 2.040 de 1981 se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 20 de noviembre de 1981. — El señor Celedonio Ceña y López, Juez de distrito del Juzgado número 6 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas so-

bre daños por imprudencia, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública: perjudicada, Delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; denunciado, Serge Ernest Olagnon, de 35 años de edad, conductor, natural y vecino de Valence 2600, Francia; y responsable civil subsidiaria, «Val Zi La Mirande», con domicilio social en Francia, e igual domicilio que el anterior; y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al inculcado Serge Ernest Olagnon, como autor responsable de una falta de imprudencia simple con resultado de daños, a la pena de multa de 3.000 pesetas, con el arresto sustitutorio de seis días caso de impago; costas del juicio; e indemnizar a la Delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en la cantidad de 168.209 pesetas, de cuyo pago, en defecto del acusado, responderá Val Zi La Mirande, en concepto de responsable civil subsidiario.

Notifíquese esta resolución al inculcado y responsable civil subsidiaria a través del «Boletín Oficial» de la provincia, mediante los oportunos despachos.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo: C. Ceña. (Rubricado).

Y para que conste y, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, sirva de notificación en forma al denunciado Serge Ernest Olagnon, y responsable civil subsidiaria Val Zi La Mirande, expido y firmo el presente en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Félix R. Berges.

Núm. 11.424

### JUZGADO NUM. 6

Don Félix-Raimundo Berges Aliacar, Secretario del Juzgado de distrito número 6 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el núm. 1.462 de 1981 ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

«Sentencia. — En Zaragoza a 20 de noviembre de 1981. — El señor don Celedonio Ceña y López, Juez (en funciones) del Juzgado número 6 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas sobre amenazas, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; denunciante, Gregorio Blasco Rodríguez, de 49 años de edad, casado, industrial, hijo de Vicente y Julia, natural de Alparreche (Soria) y vecino de esta ciudad, con domicilio en calle Doctor Lozano Monzaón, 1, 3.º derecha, y denunciado, José Castaño Ortega, de 32 años, soltero, ayudante de cocinero, hijo de Emilio y Juana, natural de Becerro (Málaga) y vecino de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), actualmente en ignorado paradero; y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al inculcado José Castaño Ortega, como autor responsable de una falta prevista y penada en el artículo 585, número 4.º, del Código Penal, a la pena de multa de 3.000 pesetas, con el arresto sustitutorio de seis días, caso de impago, y a las costas del juicio. Notifíquese esta resolución al inculcado a través del «Boletín Oficial» de la provincia mediante el oportuno despacho.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Celedonio Ceña y López. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma al inculcado José Castaño Ortega,

actualmente en ignorado paradero, y cumpliendo con lo mandado, expido y firmo el presente en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario, Félix R. Berges.

Núm. 11.751

**JUZGADO NUM. 6**

Don Celedonio Ceña y López, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 464 del año 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José-Luis Rojo Yagüe («Electrodomésticos Europa»), representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Manuel Iturriaga Sáez de Guinoa, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca «Thomson», de 26 pulgadas, en color, núm. 16221228; tasado en 35.000 pesetas.

Un televisor en blanco y negro, marca «Iberia», de 19 pulgadas, modelo «Sinkro CC»; tasado en 7.000 pesetas.

Una lavadora automática, marca «Balay», modelo T-510; tasada en pesetas 10.000.

Un frigorífico marca «Corberó», modelo FL-3355; tasado en 7.000 pesetas. Total, 59.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el próximo día 22 de diciembre, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes salen con la rebaja del 25 % de su tasación y se encuentran depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en esta ciudad (calle Braulio Lausín, núm. 1, tercero G).

Dado en Zaragoza a veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.601

**CARIÑENA**

**Cédula de notificación**

En los autos de proceso de cognición número 4 de 1981, sobre reclamación de cantidad, seguidos ante este Juzgado a instancia de don Tomás Vicente Sánchez,

contra don Justo-Alfonso Martín Compañía Telefónica Nacional de España y entidad aseguradora «Dapa», se ha dictado sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En Cariñena a 9 de noviembre de 1981. — Vistos por el señor don Eduardo Navarro Peña, Juez de distrito, titular de esta ciudad, los presentes autos del proceso civil de cognición número 4 de 1981, seguidos a instancia de don Tomás Vicente Sánchez, mayor de edad, casado, agricultor, vecino de Santed, con domicilio en calle Padre Lucas, sin número, como demandante, representado por el Procurador de los Tribunales don Antonio Jesús Bozal Ochoa, bajo la dirección técnica del Letrado don José-María Valdívía Sánchez, contra don Justo Alfonso Martín, mayor de edad, empleado, vecino de Cariñena, con domicilio en calle Carmen, número 36; Compañía Telefónica Nacional de España, con domicilio social en Zaragoza (avenida Goya, número 6), como demandado, encontrándose los dos primeros en situación procesal de rebeldía, representada la entidad «Dapa» por el Procurador de los Tribunales don Miguel Gil Aznar, y por su fallecimiento, por el Procurador don Manuel Ibáñez Fatás, bajo la dirección técnica del Letrado don José-Javier Forcén Ruiz, sobre reclamación de 48.844 pesetas.

Fallo: Que estimando, como estimo, la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales don Antonio-Jesús Bozal Ochoa, en nombre y representación de don Tomás Vicente Sánchez, debo condenar y condeno a los demandados don Justo Alfonso Martín, Compañía Telefónica Nacional de España y entidad aseguradora «Dapa» a que abonen solidariamente al actor la cantidad de 44.844 pesetas, como indemnización de los daños ocasionados al vehículo automóvil de la propiedad de éste por parte del señor Vicente Sánchez, cuando conducía el automóvil referido anteriormente y propiedad de la Compañía Telefónica Nacional de España, al servicio de ésta, vehículo asegurado por la entidad aseguradora «Dapa», así como al pago de las costas.

Notifíquese la presente resolución a los demandados rebeldes, Compañía Telefónica Nacional de España y don Justo Alfonso Martín, personalmente si así lo solicitase la parte actora, en el plazo de cinco días, y de no hacerlo en la forma legal prevenida en el artículo 283 en relación con el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, mediante edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados en situación procesal de rebeldía don Justo Alfonso Martín y Compañía Telefónica Nacional de

España, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en Cariñena a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — La Secretaria, (ilegible).

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 11.479

**MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL HUECHA**

Por la Comisión gestora de esta Mancomunidad han sido aprobados los documentos que a continuación se expresan:

En sesión 5 de agosto de 1981, expediente número 1 de 1981, de suplemento de crédito dentro del presupuesto ordinario vigente, según el siguiente detalle:

Capítulo 1.º Remuneraciones de personal, 35.480 pesetas.

Capítulo 2.º Compra de bienes corrientes y de servicios, 32.500 pesetas.

Total, 67.980 pesetas.

Este total se atiende con cargo al superávit de la liquidación del presupuesto ordinario de 1980.

En sesión 16 de noviembre de 1981 ha sido aprobado el presupuesto ordinario para 1982, por un importe, nivelado tanto en gastos como en ingresos, de pesetas 1.815.736, cuyo detalle es como sigue:

**Gastos**

Capítulo 1.º Remuneraciones de personal, 1.372.922 pesetas.

Capítulo 2.º Compra de bienes corrientes y de servicios, 442.814 pesetas.

**Ingresos**

Capítulo 3.º Tasas y otros ingresos, 550 pesetas.

Capítulo 4.º Transferencias corrientes, 1.815.186 pesetas.

Dichos documentos (expediente de suplemento de crédito número 1 de 1981 y presupuesto ordinario para 1982) quedan expuestos al público en la oficina de esta Mancomunidad (parque de San Francisco, número 2, 2.º denecha, Borja) por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales pueden examinarse y presentar las reclamaciones que se estimen procedentes ante esta Comisión gestora.

Los expresados documentos han sido aprobados inicial y provisionalmente, y quedarán elevados automáticamente a definitivos si contra los mismos no se presentara reclamación alguna.

Lo que se hace público a los efectos de cumplimiento del Real Decreto de 1981, de 16 de enero.

Borja, 17 de noviembre de 1981. — Presidente, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

**PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por año ... .. 3.000 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 2.000 pesetas

**Venta de ejemplares sueltos**

Número del año corriente: 15 pesetas.  
Número del año anterior: 25 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

**Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones**